Resolución N° 001
Del 02 de enero de 2023.

Por medio de la cual se realiza un nombramiento por encargo, en un cargo de libre nombramiento y remoción a efectuarse en Municipios Asociados del Altiplano Del Oriente Antioqueño- Masora

El Director Ejecutivo De Los Municipios Del Altiplano del Oriente Antioqueño-Masora, en ejercicio de sus facultades legales, especial las conferidas por las normas legales sobre la materia y

CONSIDERANDO

Que con base en la información de la entidad se cuenta con la disponibilidad en el cargo de SUBDIRECTOR JURIDICO, de la misma.

Que se hace necesario para institución la designación de dicho funcionario.

Que la entidad requiere de este personal para su adecuado funcionamiento.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nómbrese en el cargo de SUBDIRECTOR JURIDICO, a la señora YULY ANDREA OSPINA DUQUE, identificada con cedula número 1.036.961.856 de Rionegro (Ant), bajo el código 078 de Nivel Directivo, en la dependencia de la Subdirección Jurídica y con una asignación salarial CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($5.120.535)

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente decisión a la señora YULY ANDREA OSPINA DUQUE, quien deberá comunicar su aceptación para efectos de darle posesión legal al cargo.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Powered by CamScanner

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Rionegro, el Dos (2) de enero de 2023

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director ejecutivo Masora

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co

Siguenos

Powered by CamScanner